



PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

CÓDIGO DOCUMENTO: PAE-DGR-001 VERSIÓN: 00

Milagros Yost y Rafael Núñez



Elaborado por

Milagros Yost | Rafael Núñez

*Miembro Consejo Consultivo/Vicerrector de
Investigación*

11-10-2021

Revisado por

Denisse Morales

*Directora Aseguramiento de la Calidad
Institucional*

13-10-2021

Aprobado por

Milagros Yost

Miembro Consejo Consultivo

13-10-2021

Asegúrese de que ésta es la versión vigente del documento. No se permite distribuir, circular, copiar, citar, reproducir, manipular, modificar o divulgar en forma alguna este contenido sin la previa autorización escrita del responsable para el cumplimiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Universidad del Caribe.



Contenido

Contenido.....	2
Introducción.....	3
Justificación	3
Programa.....	4
Objetivos General y Específicos	4
General.....	4
Específicos.....	4
Política y Procedimientos del Uso Efectivo del Agua y la Energía	5
Política	5
Procedimientos	5
Descripción del Programa	5
Evaluación y Mejora Continua: Protocolos.....	6
Bibliografía.....	8



Introducción

El agua es un recurso vital para el desarrollo de la vida, aunque para algunas poblaciones resulta inaccesible. Los datos indican que más de mil millones de personas a nivel global carecen de acceso al agua potable; tanto así que, alrededor de 25 mil personas mueren diariamente por no tener agua saludable para beber.

De igual manera, la energía eléctrica es de alta importancia y prioridad para el desarrollo de las sociedades modernas. Ella genera la fuerza y el impulso a los equipos de uso común en los hogares y a las maquinarias más complejas y sofisticadas del desarrollo tecnológico industrial, comercial, empresarial y productivo.

El agua y la energía eléctrica por su importancia e incidencia en la calidad de vida y desarrollo de las naciones representan áreas de intervención en la Universidad del Caribe, a través de su oferta formativa y desde su práctica institucional.

Justificación

La Universidad es responsable de proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, y eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles que inciden en sus instalaciones y entorno comunitario, según señala la Ley-6400 de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

En ese sentido, este programa de “Uso Eficiente del Agua y la Energía” concientiza e instruye a la comunidad educativa sobre el uso adecuado del agua y la energía. El mismo crea las bases para una educación medioambiental sostenible, la cual es parte de las políticas de bienestar institucional. También, son aspectos curriculares, mediante el desarrollo de la asignatura “Medio Ambiente y Gestión de Riesgos”; que aportan a los estudiantes de UNICARIBE, los conocimientos, habilidades y actitudes para la protección, conservación y restauración del medio ambiente.

Esta formación, a través de los miembros de la universidad, también se expande a la comunidad. Con este programa se promueve el cuidado del medio ambiente, ya que fomenta el uso del agua y energía prudente, justa y consciente. Asimismo, la institución desarrolla las bases para generar un ambiente sistémico que apoye a la comunidad mediante la instalación de tecnologías inteligentes en los dispensarios de agua y energía.

Programa

Objetivos General y Específicos

General

Contar con una herramienta que dirija la práctica institucional en relación al uso y preservación del agua y la energía.

Específicos

- Establecer desde las áreas administrativas y docente protocolos para el uso racional del agua y la energía.
- Fomentar la concientización y sensibilización del uso racional del agua y la energía. • Promover a través de campañas educativas la adopción de hábitos y costumbres que permitan mejorar el uso consciente del agua y la energía.
- Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.

Política y Procedimientos del Uso Efectivo del Agua y la Energía

Política

El uso efectivo y racional del agua y la energía constituye una prioridad institucional y forma parte de su identidad. Su gestión estará siempre mediada por un programa y protocolos de actuación como garantía a su sostenibilidad.

Procedimientos

- I. Establecimiento de criterios para su aplicación.
- II. Programa institucional con política y líneas de desarrollo para su desarrollo.
- III. Aplicación de protocolos para el uso del agua y la energía.
- III. Evaluación permanente sobre el cumplimiento de política y protocolos.

Descripción del Programa

El presente programa consta de diferentes fases enfocadas en el tema del uso eficiente del agua y la energía y con participación directa de las áreas institucionales implicadas. Por consiguiente, la vicerrectoría académica a través de las direcciones de carrera e implementación de los planes de

estudio garantiza el contenido formativo y su actualización. La vicerrectoría administrativa junto a la dirección de planta física, mantenimiento, servicios generales y seguridad son los responsables del establecimiento de protocolos de uso y establecimiento de controles como garantía de su cumplimiento.

El programa busca cumplir con las normativas nacionales y globales de sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos con un enfoque preventivo, prospectivo y reactivo para el logro de la resiliencia. Las Universidad en su rol de formar agentes transformadores de su medio en un contexto de calidad a través de la mejora continua

están obligadas a un abordaje de la temática ambiental de forma integral y articulada a la misión, en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

El programa de uso eficiente del agua y la energía sigue las directrices nacionales con el fin de implementar y mejorar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente. Debido a esto, incorpora actividades relacionadas con una mejor utilización de estos recursos. Estas son sus fases:

- **Fase I:** *Se designa el equipo ejecutor del programa y se establecen niveles de responsabilidad.*
- **Fase II:** *Se analizan ventajas y oportunidades institucionales del uso eficiente del agua y la energía en un contexto de universidad sostenible y resiliente, en el entendido de que esta práctica ayuda a una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.*
- **Fase III:** *Se identifican estrategias a desarrollar para implementar el Programa. Selección de opciones. Establecimiento de controles y protocolos.*
- **Fase IV:** *Implementación de estrategias y soluciones acordadas.*
- **Fase V:** *Difusión y promoción de prácticas saludables al equilibrio ambiental.*
- **Fase VI:** *Seguimiento y evaluación.*

Evaluación y Mejora Continua: Protocolos

La Universidad del Caribe proporciona evaluación continua a todos los procesos de gestión administrativa y académica de la institución, mediante la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional y la Dirección de Planificación, ambas Direcciones dependen de la Vicerrectoría de Transformación Digital.

La DACI juntamente con la Dirección de Planificación de la institución desarrolla indicadores de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos conforme a los ejes y líneas estratégicas de las políticas de aseguramiento de la calidad que son la guía en el accionar de los procesos y procedimientos de gestión, evaluación y seguimiento que fortalecen el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (SIGC) de la IES, y abarca lo siguiente:

- Gestión interna de la calidad institucional
- Evaluación y rendición de cuentas
- Control y seguimiento de mejora continua
- Gestión ambiental y Reducción de riesgos
- Satisfacción al servicio del cliente

UNICARIBE utiliza como mecanismo de control para la evaluación y mejora continua del programa, una matriz de cumplimiento que incorpore el logro de los indicadores, responsables, tiempos de cumplimientos, y compromisos, con la intencionalidad de generar acciones y asesoramiento que permitan identificar necesidades y prioridades para proponer planes de mejora continua que aseguren la calidad institucional y del proyecto.



Bibliografía

- Escuelapedia.com
- Estatutos de la Universidad del Caribe
- Ley 147 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
- Ley 6400 de Medio Ambiente de la República Dominicana.
- Modelo Educativo de la Universidad del Caribe
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030
- Plan Instituciones de Respuestas a Emergencias y Desastres de la Universidad del Caribe
- Sistema ambiental y Social de la Universidad del Caribe